

1552

Machala, 23 de agosto del 2007.

Ingeniero
Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.



De mis consideraciones:

Lorena Ugarte de Perrone, por los derechos que represento de la Compañía BAJOALTO S.A. en mi calidad de GERENTE GENERAL de la misma, atentamente comparezco y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, notifico a Ud. que el día 22 de agosto del presente año se efectuaron las siguientes transferencias de acciones del capital suscrito de mi representada, las mismas que fueron registradas en el libro de Acciones y Accionistas en esta misma fecha, quedando las acciones de la siguiente manera:

La Señora BLANCA ROSAURA GUZMAN NUÑEZ, con cédula de ciudadanía # 1702615061, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de cuatro mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Señor Patricio Gonzalo Valencia Celi, con cédula de ciudadanía N° 1103230882 de nacionalidad ecuatoriana.

La Señora BLANCA ROSAURA GUZMAN NUÑEZ, con cédula de ciudadanía # 1702615061, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de seis mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Señor Oscar Hervin Castillo Cely, con cédula de ciudadanía N° 070084528-2, de nacionalidad ecuatoriana.

La Señora BLANCA ROSAURA GUZMAN NUÑEZ, con cédula de ciudadanía # 1702615061, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Señor Carlos Rodrigo Andrade Celi, con cédula de ciudadanía N° 1710106699 de nacionalidad ecuatoriana.

1/1903

La Señora LAILA LORENA UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0701525230, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Señor Carlos Rodrigo Andrade Celi, con cédula de ciudadanía N° 1710106699 de nacionalidad ecuatoriana.

La Señora BLANCA UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0701193807, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de mil setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor de la Lcda. Rosa Alba Zambrano Cely, con cédula de ciudadanía N° 0701832719, de nacionalidad ecuatoriana.

La Señora ZOILA TATIANA UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0908889967, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor de la Lcda. Rosa Alba Zambrano Cely, con cédula de ciudadanía N° 0701832719, de nacionalidad ecuatoriana.

La Señora ZOILA TATIANA UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0908889967, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Dr. Edison José Celi Valencia, con cédula de ciudadanía N° 0703286625, de nacionalidad ecuatoriana.

La Señora BLANCA ANA UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0908889819, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Dr. Edison José Celi Valencia, con cédula de ciudadanía N° 0703286625, de nacionalidad ecuatoriana.

La Señora BLANCA ANA UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0908889819, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Lcdo. Isidro Marcelo Macanchí Carpio, con cédula de ciudadanía N° 1100364627, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor BOANERGES ARTURO UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0908890872, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Lcdo. Isidro Marcelo Macanchí Carpio, con cédula de ciudadanía N° 1100364627, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor BOANERGES ARTURO UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0908890872, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de mil cien acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Sr. Hower Hernán Celi Moreno, con cédula de ciudadanía N° 1103535843, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor BOANERGES ARTURO UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0908890872, de nacionalidad ecuatoriana transfiere la cantidad de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Sr. Martin Eduardo Romero Mite, con cédula de ciudadanía N° 0703361865, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor JOSÉ LUIS UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0988898804, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de ciento diez acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Sr. Martín Eduardo Romero Mite, con cédula de ciudadanía N° 0703361865, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor JOSÉ LUIS UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0988898804, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor de la Srta. Esmeralda María Castillo Gallardo, con cédula de ciudadanía N° 0703814806, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor JOSÉ LUIS UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0988898804, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Sr. Kenndal Oscar Castillo Gallardo, con cédula de ciudadanía N° 0703814814, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor JOSÉ LUIS UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0988898804, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de doscientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor de la Sra. Karyna del Carmen Ochoa Lavayen, con cédula de ciudadanía N° 0702234436, de nacionalidad ecuatoriana.

El Señor JOSÉ LUIS UGARTE GUZMAN, con cédula de ciudadanía # 0988898804, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de doscientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Sr. José Miguel Celi

CAMARONERA BAJOALTO S.A.
RUC N° 0790068025001

Campoverde, con cédula de ciudadanía N° 0900631763 , de nacionalidad ecuatoriana.

Con las sesiones referidas el capital suscrito de la Compañía BAJOALTO S.A. queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Patricio Gonzalo Valencia Celi	4400	176
Oscar Hervin Castillo Cely	6600	264
Carlos Rodrigo Andrade Celi	2200	88
Rosa Alba Zambrano Cely	2200	88
Edison José Celi Valencia	2200	88
Isidro Marcelo Macanchí Carpio	1100	44
Hower Hernan Celi Moreno	1100	44
Martín Eduardo Romero Mite	550	22
Esmeralda María Castillo Gallardo	550	22
Kenndal Oscar Castillo Gallardo	550	22
Karyna del Carmen Ochoa Lavayen	275	11
José Miguel Celi Campoverde	275	11
Total	22000	880

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Lorena Ugarte de Perrone
C.C. 0701525230
GERENTE GENERAL